



Fecha: Montevideo, 22 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 167/2026

Acta número 1369

EE2026 67 001 000499

Visto: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de agosto de 2026;

Resultando: que corresponde tener presente los informes vertidos sobre su desempeño, las incidencias en su asistencia al servicio y los antecedentes renovatorios que registran;

Considerando: que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio, respecto de los funcionarios Sres. Guillermo De Andrea Gallo C.10.987 y Nicolás Raúl Silveira Quiroga C.11.330;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley número 19009 del 22/11/12;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de 1 (un) año, a los funcionarios que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
10.987	De Andrea Gallo, Guillermo	Local Comercial Pocitos
11.330	Silveira Quiroga, Nicolás Raúl	CPM Unidad Zonal número 10



2. Transcríbase a Gerencia General y Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana.
3. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos